

**ENTRE LA II CUMBRE
Y LA DETENCION DE
PINOCHET**

CHILE 1998

FLACSO - Biblioteca

Flacso-Chile

Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet, Chile 1998

Las opiniones que se presentan en los trabajos, así como los análisis e interpretaciones que ellos contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO-Chile, ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO-Chile.

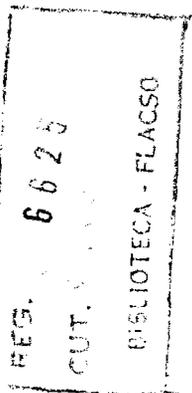
La publicación de este libro, que recoge parte de las actividades de FLACSO, ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Ford, The William and Flora Hewlett Foundation y la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur, a través del apoyo a los diversos programas de la institución.

322(83) FLACSO-Chile
F572 Entre la II Cumbre y la detención de
Pinochet, Chile 1998, Santiago, Chile:
FLACSO-Chile 1999
334 p.
ISBN: 956-205-134-X

ENCUESTAS POLITICAS / DERECHOS HUMANOS /
TRANSICION POLITICA / DESARROLLO ECONOMI-
CO / DESARROLLO POLITICO / ANALISIS POLITICO /
PARTICIPACION POLITICA / PARTICIPACION SO-
CIAL / JUVENTUD / MUJERES / POBLACION INDIGE-
NA / INTEGRACION ECONOMICA / POLITICA EXTE-
RIOR / PARTIDOS POLITICOS / CHILE

© 1999, FLACSO-Chile. Inscripción N° 109.675. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa
Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938-225 9655 Fax: (562) 225 4687
Casilla electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Indira Palacios, Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño portada: A•DOS Diseñadores
Impresión: LOM Ediciones



INDICE

Presentación	5
<i>Francisco Rojas Aravena</i>	
CHILE Y LAS AMERICAS	
Nuestros miedos	11
<i>Norbert Lechner</i>	
Visiones latinoamericanas: Latinobarómetro 1998	29
<i>Marta Lagos C.</i>	
El penúltimo año del siglo en América Latina	47
<i>Gabriel Gaspar T.</i>	
El proceso de Cumbres Hemisféricas: la nueva agenda de cooperación en las Américas	63
<i>Carlos Portales C.</i>	
POLITICA: EL PROCESO CONTRA PINOCHEF Y LOS DERECHOS HUMANOS	
Balance de la Política de Derechos Humanos en la transición chilena a la Democracia	87
<i>José Zalaquett</i>	
Pinochet y la justicia. Una reflexión sobre los cambios en el derecho	99
<i>Rogelio Pérez P.</i>	
El juicio de la historia. Espectros de pasado	113
<i>Detlef Nolte</i>	
Las agendas del sector Defensa y Pinochet	125
<i>José Luis Díaz</i>	
Reacciones de la Cancillería chilena durante el caso Pinochet	137
<i>CEDOC</i>	

CIUDADANIA, PARTICIPACION Y POLITICAS SOCIALES

Chile 1997-1998. Las revanchas de la democratización incompleta 153

Manuel Antonio Garretón M.

Participación en políticas sociales: percepción de los usuarios 167

Marcela Noé E.

El control ciudadano de la Plataforma de Beijing: un proceso social en construcción 191

Teresa Valdés E., Indira Palacios V.

Rediseño de los partidos políticos 217

Carlos Eduardo Mena K.

La problemática indígena en el Chile actual 229

Gerardo Zuñiga N.

Adolescentes/Jóvenes: que poco sabemos de ellos 255

José Olavarría A.

ECONOMIA

La economía chilena en 1998 279

Oscar Muñoz G.

Chile en la Cuenca del Pacífico. La importancia de APEC 295

Andrés Angulo F.

RELACIONES EXTERIORES

Los desafíos de la política exterior chilena durante 1998 303

Paz V. Milet G.

Chile-Perú: revisando las agendas con una mirada de futuro 311

Francisco Rojas Aravena

El programa de Cooperación Horizontal de Chile 321

Sergio Gómez E.

Autores 334

LAS AGENDAS DEL SECTOR DEFENSA Y PINOCHET

José Luis Díaz

En este artículo se efectúa un balance de lo ocurrido en el sector Defensa durante 1998. Nos detenemos en el accionar de los principales actores: las instituciones de la defensa, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y en un personaje crucial, el general Augusto Pinochet. También se abordan los temas que conforman la llamada agenda de “política de defensa”.

El centro noticioso del año fue lo que acontecía con Pinochet, por ello resulta válido hablar de una “Pinochetización” de la agenda. El año que era visto por la mayoría de los analistas como de administración, terminó copado por las tensiones civil-militares, que incluso trascendieron al conjunto de la agenda política nacional.

Las incidencias del “Caso Pinochet” (detención en Londres del ex general) dejaron en evidencia las carencias de las relaciones civil-militar, y parecieron poner en entredicho a la gestión ministerial mejor evaluada de los gobiernos de la Concertación, la del ministro Edmundo Pérez Yoma¹.

La posterior falta de continuidad en el sector y la ausencia de iniciativas por parte de los nuevos secretarios de estado, evidenciaron a su vez, uno de los rasgos más exitosos del desempeño de Pérez Yoma: la persistencia y capacidad de persuasión desplegada con las instituciones de la defensa nacional.

¹ Uno de los mejores análisis sobre las repercusiones del “Caso Pinochet” en Manuel A. Garretón: “Pinochet y la revancha de la democratización incompleta”, en este mismo volumen.

Los espacios de cooperación entre civiles y militares que se lograron construir en el período del ministro Edmundo Pérez Yoma quedaron congelados en gran parte de 1998, producto de los problemas coyunturales vinculados a la “agenda histórica”. Las políticas de amplio consenso y legitimidad en el ámbito de la agenda de “política de defensa” que caracterizaron a esa gestión, parecían a fines de año supeditarse a la buena salud de la otra agenda.

El paso de las relaciones *político-militares* (centradas en quién tenía el poder en el área) a la *política de defensa* (cuyo eje es la defensa como función y política específica) no ha sido un proceso mecánico y unilateral, ni a dejado de tener episodios de involución. El período más prolongado de retroceso fue inaugurado a fines de 1998, con la detención del General Pinochet en Londres.

I. Pinochet: el protagonista de la “Agenda Histórica”

El balance del año está dominado por un sorpresivo protagonismo de Pinochet. Ya en enero el Comandante en Jefe del Ejército se retractó de lo que había acordado con el Ministro Pérez Yoma: retirarse el 26 de enero. El anuncio de una acusación Constitucional en su contra, motivó esta medida. De este modo, la Comandancia en Jefe entregó el mando el 10 de marzo, acto que inauguraría una definitiva disminución de su presencia en la agenda civil-militar. Ello no ocurrió.

El rol de Augusto Pinochet en la escena nacional tuvo un diagnóstico errado en los análisis gubernamentales; se apostó a una descompresión que no fue tal. Todos los problemas parecían concluir con el paso de Pinochet desde la Comandancia en Jefe del Ejército al Senado (aunque como primer senador vitalicio y líder de la bancada militar). La falta de iniciativas significativas en el sector por parte del gobierno sin duda contribuyó al protagonismo del ex general.

Las preocupaciones del gobierno en el área decían relación con las presiones que sufriría el nuevo Comandante en Jefe, el teniente general, Ricardo Izurieta. El peligro de la erosión del mandato de Izurieta fue una de las principales inquietudes gubernamentales; casi la única.

CUADRO N° 1**Principales incidentes a los que estuvo vinculado Pinochet**

PERIODO	TEMA	INCIDENCIAS	RESULTADO
Enero - Febrero	Acusación Constitucional	- Votación en el Senado Conflictos en la DC Conflictos en la Concertación	Rechazada en el Senado
Marzo	Asunción como senador vitalicio	- Protestas de parlamentarios del PS y PPD	Asumió y asistió irregularmente
Agosto - Septiembre	Derogación del feriado del 11 de septiembre	- Votaciones en el senado por la derogación: penúltima, en empate	- Participa de acuerdo por derogación, establecimiento del primer lunes de septiembre como día de la unidad nacional
Octubre - Diciembre	Detención en Reino Unido	16.10 detención 28.10 reconocimiento de inmunidad soberana 25.11, los <i>Lores</i> rechazan la inmunidad 17.12 inhabilitación del fallo anterior	- 6 meses después Pinochet permanecía detenido

1) La Acusación Constitucional

La formalización de la acusación contra Pinochet se realizó el 16.03. El gobierno manifestó, su rechazo a la acusación constitucional. El canciller José Miguel Insulza señaló (07.02) que la "amenaza de una acusación constitucional dificulta el proceso de transición política". Los principales efectos políticos se produjeron en la propia Concertación. Al final, la acusación fue rechazada en la Cámara de diputados.

2) Senador Vitalicio

Pinochet juró como el primer senador vitalicio el día 11.03, en una accidentada sesión asediada por manifestaciones en sus exteriores. Al interior, los conflictos generados por parlamentarios del PS y PPD y el Presidente del Senado, por la concurrencia de los primeros con retratos de víctimas de violaciones a los DD.HH.

3) Derogación del Feriado del 11 de Septiembre

El sorpresivo acuerdo del Senado (19.08) de derogar el feriado del 11 de septiembre y crear un “día de la unidad nacional” (el primer lunes de septiembre), demostró la capacidad de protagonismo del ex General Pinochet en el Congreso Nacional.

El acuerdo unánime, gestado entre el Presidente del senado, Andrés Zaldívar (presidenciable de la DC) y el senador vitalicio, fueron objeto de diversas interpretaciones, varias vinculadas a la campaña por la nominación del candidato Presidencial de la Concertación. El agotamiento de un feriado que dividía a la ciudadanía, concluyó con un gesto sorpresivo del principal referente histórico del hito. Cabe destacar la habilidad demostrada por el ex general, ya que luego de dos votaciones empatadas era previsible que la fecha sería derogada.

4) Detención en Londres del General

La detención en Londres del senador vitalicio se inicio como una crisis diplomática y derivó en una crisis política interna. El efecto desencadenante tuvo origen externo, por lo que las posibilidades de incidencias de los actores nacionales era remotas, con excepción de las efectuadas por el poder ejecutivo. De este modo, la resolución de la crisis escapaba a las gestiones de los actores criollos; evidencia a la que se resistían el Ejército, los empresarios “pinochetistas” y partidos de derecha.

Asimismo, el revuelo generado en el país por la detención del ex general parecía parcialmente motivado por cálculos políticos electorales de los actores involucrados, en virtud de la elección presidencial de diciembre de 1999, lo que afectaría, según los análisis periodísticos, en mayor medida a la candidatura de Ricardo Lagos.

Para los actores locales la detención de Pinochet estuvo asociada a la sorpresa, la humillación de los actores castrenses y la incomodidad gubernamental. El hecho de que Pinochet pasara de senador vitalicio a detenido en Londres describe la tragicomedia a la que se vieron enfrentados los principales actores políticos desde el 16 de octubre.

La estrategia de la derecha de vincular el tema a la soberanía nacional implicó elevados niveles de agitación callejera e incluso parlamentaria.

Asimismo, la derecha relacionó la resolución del conflicto con la estabilidad del sistema democrático y la buena salud de la transición.

La postura del gobierno de exigir el reconocimiento de la inmunidad diplomática del senador vitalicio, dividió a la Concertación, ya que la directiva del PDC apoyó ese parecer, mientras que los partidos PS y PPD, junto a un sector de la democracia cristiana, consideraron que se trataba de un problema judicial.

El gobierno al hacerse parte del enfoque de la derecha, perdió gran parte de su autonomía política, tuvo dificultades para dar conducción política, tensionó a la Concertación al hacer de su postura la única línea correcta, y tendió a separarse de la opinión pública, como lo atestiguó una encuesta del CERC de abril de 1999.

CUADRO N°2

Principales hitos del caso Pinochet durante 1998

FECHA	ACONTECIMIENTO	DETALLES Y CONSECUENCIAS
16.10	Detención Preventiva	- Protesta del gobierno chileno, por considerar violación de inmunidad diplomática. - Masivas manifestaciones a favor de Pinochet (24) y en contra (25).
28.10	Aprueban <i>Hábeas Corpus</i>	- La <i>High Court</i> reconoce la inmunidad soberana. - Gobierno británico debe pagar costas.
30.10	Libertad Condicional	La Corte Suprema de Justicia de Londres otorga libertad condicionada. Permanencia en el hospital con guardia policial.
25.11	Revocación de la decisión de la <i>High Court</i>	Por tres votos a dos la Cámara de los <i>Lores</i> desconoce la inmunidad soberana de Pinochet.
09.12	El Ministro Straw cursa extradición	El ministro del Interior autoriza que se inicie el proceso de extradición a España.
11.12	Pinochet notificado de proceso de extradición	El senador concurre al tribunal de Belmarsh a notificarse del inicio del proceso de extradición a España.
17.12	Anulación del fallo de la Cámara de los <i>Lores</i>	- La inhabilitación de Lord Hoffmann anula el fallo de los <i>Lores</i> del 25.11. - Se devuelve la inmunidad a Pinochet, aunque continúa bajo libertad vigilada. - Se congela el proceso de extradición. - La Cámara de los <i>Lores</i> deberá el 18.01.99 fallar nuevamente el caso.

5) Procesos por Violaciones a los Derechos Humanos

El tema de la violación a los derechos humanos (DD.HH.) ocurridos durante el régimen militar, su investigación y su eventual sanción se puso en primer plano como producto de la detención de Pinochet en Londres.

El principal tema no resuelto se vincula a las consecuencias de la práctica de la “detención forzada” de personas, método represivo frecuente entre los años 1973 y 1978, aunque existen casos confirmados hasta fines del régimen (1987). El tema de los detenidos desaparecidos, constituye a todas luces el principal escollo en la relación civil-militar de nuestro país. Tema simbólico: implica un enjuiciamiento al régimen militar y al comportamiento de las fuerzas armadas durante el período 1973-1990. La vinculación de las instituciones de la defensa con el accionar de la DINA (1974-1977) y posteriormente con la CNI (1978-1990) constituyen un aspecto de complejo procesamiento para la corporación.

Antes del mes de septiembre, parecía que se rompía el inmovilismo en el tema de la violación a los derechos humanos: actores relevantes como la Iglesia Católica, a través del arzobispo Francisco Javier Errázuriz manifestaron una redoblada preocupación por el avance en el tema de los detenidos desaparecidos, y el nuevo Presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila expresó una opinión favorable a una ley interpretativa de la Ley de Amnistía de 1978.

El principal caso de violaciones a los derechos humanos donde se produjeron avances fue el “Caso Albania” (ocurrido en 1987). En julio fueron sometidos a proceso tres oficiales en retiro del ejército, uno de carabineros y uno en actividad del Ejército. Los factores que explicarían estos avances serían: la preocupación de la Corte Suprema al nombrar un ministro en visita, el juez Hugo Dolmenstch; la inédita disposición a colaborar con la justicia de parte del Ejército, que entregó por primera vez una lista de los agentes que pertenecían a la CNI y, el trabajo realizado por el magistrado Dolmenstch, que recurrió a investigaciones y a la prensa, para el avance de la investigación.

Respecto de las repercusiones políticas y judiciales de este caso de DD.HH. es fundamental el hecho de que se trata de delitos ocurridos en 1987, y que por lo tanto no están cubiertos por la Ley de Amnistía; por lo que el personal en actividad o en retiro que sea condenado (por

violencias innecesarias con resultado de muerte o homicidio calificado) puede terminar sus días, probablemente, en la cárcel de Punto Peuco.

II. Agenda de “Política de Defensa” y actores institucionales

1) Cambios Ministeriales y Ausencia de Conducción

Los cambios ocurridos en la dirección de la cartera, tras en el curso del año 1998, entregaron la imagen de una secretaria de estado con escasa continuidad administrativa. Asimismo, la carencia de nuevas iniciativas ministeriales, después de la activa gestión de Pérez Yoma, mostró a una cartera empantanada por las urgencias de la coyuntura civil-militar.

El desempeño de la administración Pérez Yoma obtuvo inicialmente una elevada evaluación en los medios políticos y especializados. La reactivación de una política pública en defensa y los aportes al proceso de transición (encarcelamiento de Manuel Contreras) caracterizaron esta administración. Sin embargo, las debilidades en los lazos civil-militares que dejó en evidencia el Caso Pinochet puso en duda, al menos en parte, los recuentos más optimistas de los cuatro años de gestión Pérez Yoma².

Durante el primer mes del año se produce el retiro del ministro Edmundo Pérez Yoma (15.01) jurando al día siguiente como nuevo secretario de estado, Raúl Troncoso, un antiguo militante DC, ex funcionario del gobierno del Presidente Frei Montalva. La gestión de Pérez Yoma se había caracterizado por el desarrollo una serie de iniciativas que dieron consistencia a su política explícita.

La administración del ministro Raúl Troncoso estuvo vinculada a varios hechos trascendentes: al traspaso del mando en la comandancia en Jefe del Ejército, donde dejó el mando Pinochet y lo asumió por los siguientes cuatro años, el general Ricardo Izurieta; tuvo que encarar los efectos que sobre las relaciones civil-militares generó la acusación constitucional en contra del General Pinochet en el curso de los meses de enero a marzo; la agenda internacional del ministro estuvo agitada, en particular por las visitas de los ministros de defensa de los países que

² Un texto muy valioso e ilustrativo, representativo de este enfoque, es el de Gonzalo García: *La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas*, en Cristian Toloza y Eugenio Lahera (Eds.): *Chile en los Noventa*. Presidencia de la República. Dolmen Ediciones, Santiago de Chile, Marzo de 1998.

participaban de la licitación del caza 2.000 de la FACH: España, Francia y Estados Unidos.

El rechazo a la acusación constitucional contra Pinochet llevó al Ministro a considerar la posición presidencial que fue contraria a su presentación, lo que en algún momento le trajo problemas con parlamentarios de la propia coalición de gobierno, en especial de la DC.

Una mirada global de estos meses iniciales de la administración del ministro del Raúl Troncoso evidencia que no se dio a conocer un programa para el sector. La postergación de una propuesta ministerial para los últimos 2 años de la administración Frei erosionó el desempeño de la gestión de Troncoso.

En el cambio de gabinete del primero de agosto, asume como nuevo jefe de la cartera el ex Superintendente de Bancos, José Florencio Guzmán; un hombre de confianza del Presidente de la República, aunque ajeno a los temas que aborda la cartera.

La magnitud de los problemas planteados por la detención de Pinochet en Londres, a fines de año parecían sobrepasar el manejo político del Ministro Guzmán. La autoridad había sido designada en el cargo contemplando su experiencia y solvencia en el plano del control de la eficiencia administrativa y financiera, y no en el complejo mundo de la negociación de los temas vinculados a la “agenda histórica”.

Las iniciativas ya bosquejada en tiempos de Pérez Yoma, como la promulgación de una ley del Ministerio de Defensa Nacional y/o la formalización de una carrera civil en la secretaria de estado, no tuvieron mayor prioridad política y legislativa por parte del gobierno, en el curso del año 1998.

De este modo, la tarea de profundizar en los consensos entre el mundo civil y el militar, en los campos propios de la defensa y la seguridad, en especial entre las fuerzas actualmente gobernantes y las instituciones uniformadas, se hace más urgente y necesaria.

2) EL EJERCITO: Entre el Proceso de Profesionalización y los Fantasmas del Pasado

El 10 de marzo se produjo la histórica entrega del mando del Ejército por parte del general Augusto Pinochet. La sucesión en la Comandancia en Jefe, después de 25 años, estuvo signada por símbolos militares. Ante más de 5.000 asistentes se desarrolló un acto lleno de simbolismo militar, en el que se cumplió la última norma transitoria de la Constitución de 1980, y se cerró un capítulo importante de la institucionalidad del país³.

El diseño del general Izurieta para el desarrollo institucional se ve profundamente comprometido con lo acontecido con el senador vitalicio. El esfuerzo por institucionalizar y despolitizar a la corporación resulta un desafío mayor en el contexto que el ex líder es perseguido por la justicia internacional. Asentar su poder como nuevo Comandante en Jefe es el mayor desafío del TG., Ricardo Izurieta. Para ello debe que obtener ascendiente al interior de las filas y representar en forma adecuada los intereses corporativos con respecto al conjunto de la sociedad.

La segunda fase del Plan Alcázar, que culminará en el 2010, es parte del desafío más profesional de Izurieta. La estructuración del Ejército del futuro implica en lo esencial cambios en lo organizacional: aumento de atribuciones al Estado Mayor, disminución del número de regimientos o la reubicación de algunas unidades; supresión de la Vicecomandancia en Jefe y del Comité Asesor.

También se introducirán cambios en las prioridades de la modernización institucional. De este modo, se encuentren en primer lugar la modernización de la caballería blindada y la infantería, más que los medios de la aviación.

Los criterios generales impulsados por Izurieta operaron en la designación del Alto Mando, a pesar del contexto complejo en el cual tuvo que actuar en los meses de octubre y noviembre a raíz de la detención de Pinochet. Los criterios fundamentales son haber desarrollado una carrera especialmente “militar”, con mucha destinación

³ El 6 de marzo, en el acto de despedida de cuadros mayores generales se había producido la nominación de Pinochet como “Comandante en Jefe *Benemérito*”. Aunque este reconocimiento simbólico y honorífico no tiene ningún efecto jurídico ni legal, generó una polémica.

de mando de tropa, buen desempeño en campañas y mucho espíritu militar (cualidades de obediencia, lealtad). El paso por la DINA o problemas de derechos humanos no muy visibles no constituirían un impedimento para llegar al generalato, como atestigua el caso del ascendido mayor general, Sergio Espinoza Davies.

La permanencia en las filas del Auditor General, brigadier general Fernando Torres Silva, se podría atribuir a las repercusiones del Caso Pinochet a que sus informaciones y múltiples contactos son evaluados por el mando como necesarios para una etapa especialmente activa en el tema judicial de derechos humanos.

3) ARMADA: Nuevo Perfil Institucional, Nuevo Comandante en Jefe

El nuevo perfil institucional de la Armada desarrollado por el nuevo Comandante en Jefe, Almirante Jorge Patricio Arancibia, está signado por un proceso de transición a la inserción en el ordenamiento democrático. Incluye una interpretación menos dura sobre el rol de garantes de la institucionalidad; este ha destacado que está desarrollando excelentes relaciones con las autoridades políticas, en particular con el ejecutivo, y detalló los planes de expansión de la institución, en especial respecto de la construcción de nuevas fragatas.

Respecto de la garantía del orden constitucional fue enfático en señalar que está totalmente comprometido con esta norma. Sin embargo, señaló que no es un sujeto activo del proceso “sino que le doy el marco” lo que sería una tremenda responsabilidad.

Una de las características que marcaron la gestión del almirante Arancibia, fue una política de mayor apertura que la existente durante el período del almirante, Jorge Martínez Busch. La máxima del jefe naval sería “no hay nada que ocultar” y que el desarrollo de la Marina no es un tema personal de tal o cual almirante, sino que involucra a toda una nación que aspira a consolidar un perfil claramente marítimo. También destacó Arancibia la concordancia que debe existir entre una nación oceánica y una Armada con iguales características. Sorprendió que en sus exposiciones no se mencionaran los conceptos acuñados durante el período de Martínez, como la noción de “Mar Presencial”.

Respecto al tema de la violación a los derechos humanos, el Almirante Arancibia ha tenido expresiones que indican un acercamiento menos confrontacional.

Las nuevas planificaciones institucionales ponen énfasis en el salto tecnológico que significará el fabricar unidades de combate⁴. Para el almirante Arancibia la globalización y la integración económica han ido configurando un conjunto de “fronteras virtuales”, además de las territoriales, y en ese cuadro los Estados tienen cada vez más intereses económicos que pueden transformarse en vitales.

En el anunciado proceso de racionalización señaló que se bajará la dotación de la institución desde 30 a 26 mil en un plazo de 4 a 5 años. Se debe reducir el gasto para hacer capital. Arancibia definió el proceso como una optimización de la eficiencia.

El esfuerzo de re-diseño de la Armada es mayor, y su implementación requerirá un apoyo significativo de la cartera del sector. En el contexto de la autonomía condicionada en que se manejan las Fuerzas Armadas en nuestro país, el proyecto de construcción de la Marina requerirá apoyo político, tanto para justificar la inversión, como para neutralizar las críticas del sector privado, en especial el ligado a la limitada industria naviera nacional.

4) LA FACH: Una Institución con Crisis de Liderazgo

Mil novecientos noventa y ocho fue un mal año para la Fuerza Aérea de Chile (FACH), principalmente porque no pudo firmarse el contrato de renovación del avión de superioridad aérea (Caza F000) que era el principal objetivo de la planificación anual de la institución. También en el curso del año la reputación se vio afectada por dos incidentes que afectaron su imagen corporativa: el Caso Pertrechos y la importación de un Bar de Rattán.

Durante los meses de mayo y junio se sucedieron las referencias a las irregularidades en la importación de muebles de “Rattán” por parte del Comandante en jefe de la FACH, Fernando Rojas Veider. El diputado

⁴ El almirante considera el programa de construcción de fragatas en los astilleros de Talcahuano como el “programa estrella”. Serían posiblemente cuatro fragatas, se iniciaría en un plazo de dos años y medio, con una inversión de 600 millones de dólares. El proyecto obligaría a Asmar Talcahuano a contratar y formar 1.200 obreros calificados, aparte de los 2.500 funcionarios que tiene actualmente.

Nelson Avila (PPD) denunció irregularidades en el trámite de internación, al acogerse a una franquicia que no correspondía al bien importando (no se trataban de pertrechos de guerra). El año concluyó con un Comandante en Jefe muy afectado por las denuncias de Avila, quien con el retiro de los dos generales y el conocimiento del listado de los 300 bultos, se vio respaldado en su labor fiscalizadora.

El concurso que la FACH diseñó para resolver la compra de su nuevo avión, o Caza F 2.000, generó un fuerte *lobby*. Las cuatro empresas⁵ que estuvieron en el concurso tenían interés en que esta venta fuera el antecedente para otras en Brasil, Hungría, Austria o Polonia. Sin embargo, a fines de junio la autoridad política decidió postergar la compra de los aviones hasta 1999.

CUADRO N°3

Principales hechos protagonizados por la FACH en 1998

FECHA	TEMA	RESULTADOS
Junio	Compra de Aviones	Suspensión del concurso del Caza 2.000
Mayo - Julio	Caso de los muebles de Rattán	El Consejo de Defensa del Estado indica que no hubo dolo ni perjurio en la internación de los muebles. El Director de Aduana, ratifica el dictamen.
Julio	Lanzamiento de satélite	Tras tres intentos fallidos es lanzado en Kazajstán el satélite Fasat-Bravo.
Julio-Agosto	Caso Pertrechos	Pase a retiro de dos generales y cuatro coroneles.

⁵ Las norteamericanas Lockheed Martin, con el F-16 Falcon y la Boeing Mc Donnell con el F/A 18 Hornet; la francesa Marcel Dassault con el Mirage 2000-5 y la sueca, Saab con el JAS-39, Gripen.